

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Agua, 2, Felanitx

El Felanitgense

SEMENARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

¿QUE NOS QUEDA?

(De La Ley)

Estamos ya próximos el mes de Septiembre en que terminan las imperiosas vacaciones del estío, temporada de reposo y de placeres para unos pocos afortunados, temporada de penalidades para las muchedumbres que viven del trabajo cotidiano sufriendo resignadamente calores extremados.

Sudando copiosamente formamos el balance de la situación de España en el orden político y en el económico, y he aquí lo que nos queda:

1.º—Un partido conservador-liberal remendado con eminencias políticas completamente averiadas y sin prestigios para regir el Gobierno de la nación.

2.º—Un partido liberal con esencia de democracia, fracasado en sus promesas de conservar la integridad de los territorios ultramarinos, allí donde se sepultaron numerosos ejércitos de mar y tierra y los tesoros peninsulares, allí donde bizarras milicias españolas carecieron de capitanes que las condujeran al combate para vencer ó para perecer heroicamente, cual aquellas gloriosas legiones que en otros tiempos morían antes que rendirse sin luchar. Un partido que, aun después del desastre, no supo encauzar la Administración ni moralizarla, protegió el imperio del caciquismo en todo el país, dilapidando los caudales públicos y manteniendo organismos inútiles en el régimen del Estado, de la Provincia y del Municipio. Un partido fusionado con pestilentes restos de otros en que se predicaron doctrinas socialistas, antireligiosas y contrarias á la dinastía borbónica, y cuyos propagandistas se cobijan al lado del pontífice regente, que riñendo batallas contra la monarquía, viene luego á acariciarla explotando minas del Presupuesto para él y para sus deudos.

3.º—Un partido republicano que se subdivide en fracciones y no encuentra eco en masas populares: que anatematiza á caudillos muertos y vivos, que grita contra el viejo patriarca de regionalismos cantonales sembrados en Barcelona, Alcoy, Bejar y Cartagena, en esa perla del Mediterráneo en que se arrió el pabellón nacional para que un extranjero nos avergonzara devolviendo poderosos barcos conquistadores de laureles en el Callao.

4.º—Un partido carlista que lleva por escudo los tan amados de la religión católica, de la cual prescindió en sangrientas luchas, olvidando las sublimes máximas del Dios de paz y de caridad, del Dios que robustece la fe con el Evangelio de sus apóstoles. Un partido que introduce elisma entre eminentísimos y respetables prelados de la Iglesia, dando lugar á graves contiendas y á excesos de fanatismo en el seno de la sociedad, dentro del hogar de la familia, alterando el sosiego y la fraternidad de los hijos de una misma madre.

5.º—Un partido socialista con tendencias anárquicas, sus mismos apóstoles se aterran ante la lucha del trabajo con el capital, tienen masa considerable, pero carente de cultura, divorciada de los sanos principios de moral y de educación cristiana.

6.º—Ligas de productores, industriales y comerciantes, que agobiados por el exceso de tributos claman contra el Fisco, demandando honrada administración, barata y sin trabas para los administrados. Pero tales asociaciones no caminan con la debida uniformidad, en ellas también se nota el virus del caciquismo local, la influencia de políticos ambiciosos, que á la sombra de programas seductores, pretenden apoderarse del mando.

7.º—Varios grupos de gamacistas, romeristas, Weylerianos y otros cuyas filas se nutren de desertores de los partidos caducos, al ver que estos han sido funestos y la nación los maldice.

8.º—Un numeroso generalato de la milicia mezclado en las discordias políticas y sin grande amor á los servicios prácticos del Ejército, cuya misión principal es la de instruir tropas en el campamento, no haciendo vida de cuartel ó

de guarnición más que en circunstancias especiales y según las épocas.

9.º—Una Justicia onerosa para el litigante y muy lenta, presionada generalmente por los ministros y sus satélites en la corte, ciudades y lugares.

10.º—Un clero alto excesivo, el parroquial mezquinamente retribuido y escaso de instrucción para dirigir las conciencias.

11.º—Una enseñanza asaz deficiente en Universidades é Institutos, un profesorado primario con miseria y sin estímulos para educar esmeradamente la niñez en millares de pueblos rurales.

12.º—Un ministerio de Fomento que no fomenta la producción ni la industria, que olvida su cometido de impulsar el desarrollo de la riqueza del suelo, primer manantial del Estado para acrecer el conjunto de tribulaciones, amonorando gravámenes individuales.

13.º—Una Hacienda pública arruinada, en constante y progresivo déficit y con deudas ascendentes á 12 mil millones, cuyos réditos absorben los dos tercios de todas las contribuciones é impuestos.

14.º—Un Banco dueño absoluto de la moneda metálica y que multiplica trece veces el capital para obtener de este el 40 por 100 de beneficios anuales.

15.º—Un pueblo refractario á cultivar la inteligencia por medio del libro, de la academia ó de centros instructivos; un pueblo que desconoce las ventajas del ahorro y de la asociación, que se enloquece ante las luchas del hombre con el toro, que busca afanosamente el periódico noticiario de crímenes horrendos y de sucesos escandalosos.

16.º—Un Parlamento compuesto de procuradores del cacicato político para satisfacer apetitos, sin la genuina representación del país contribuyente á quien se le imponen candidaturas desde los gabinetes ministeriales; un santuario de leyes que apenas se estudian ni discuten, y quedan sancionadas por la fuerza de mayorías sumisas en absoluto al despotismo de los gobernantes.

Tal es el tristísimo cuadro que ofrece España en el penúltimo año del siglo XIX. Y téngase en cuenta que para no alargar más el escrito, omitimos otras partidas en el balance.

¿Qué porvenir nos espera? Nadie es capaz de predecirlo, los hombres que gobiernan y los aspirantes á gobernar, todos los que offician de políticos eminentes, están desacreditados, los rechaza la opinión pública, ellos mataron á ó Meco, frase verídica de uno que también fué gobernante.

¡De Dios nos venga el remedio! Amén.

LA PESTE BUBÓNICA

Consejo de Sanidad

Ante el Consejo de Sanidad, reunido hoy, como ya hemos dicho, el señor ministro de la Gobernación hizo historia detallada de la epidemia bubónica, y también hizo mérito de las primeras noticias que llegaron á España acerca de la presentación de algunos casos en el vecino reino lusitano.

Expuso además en detalle su plan de precauciones, hijo de un detenido estudio, plan que el Consejo consideró como complemento de las opiniones de las eminencias médicas del extranjero.

El discurso del Sr. Dato pone de manifiesto que ha seguido paso á paso todas las medidas referentes á peste bubónica, toda vez que en él se ha referido á las versiones de los periódicos extranjeros y á las opiniones de los especialistas.

También ha dicho el señor ministro de la Gobernación que hace tiempo tenía noticias de la presentación de la epidemia en el reino vecino, pero que razones de prudencia, fáciles de comprender, le habían aconsejado el secreto y la reserva.

Prueba de ello, dijo, es que el día 4 de Junio, ó

sea cuando llegó á Portugal el buque *Ciudad de York* pidió informes y desde entonces gestionó por todos los medios la aprobación de bases para la reforma de la ley de Sanidad, con objeto de prevenirse contra las contingencias del porvenir y combatir la epidemia en caso desgraciado de que penetrase en nuestro territorio.

La deliberación en el seno del Consejo de Sanidad fué laboriosa, lo cual se ha sabido con aplauso porque eso prueba que los consejeros han discutido hasta el último extremo.

El Dr. Llorente, diputado á Cortes y miembro del Consejo, recordó ante éste que hace un mes y en virtud de las noticias particulares que tenía de Portugal, apoyó en el Congreso una proposición encaminada á que se pusiesen en vigor en España los acuerdos que se adoptaron en el Congreso de Venecia.

Aseguró que tenía conocimiento de todo lo que ocurría en Portugal, pero que la discreción le aconsejó no hacer públicas las noticias que tenía acerca de la epidemia.

El resto de la sesión se consagró á denunciar los principales agentes de propagación de la epidemia, contándose entre ellos, y como más eficaces, los conejos, las ratas, las pulgas y demás roedores y parásitos.

Esta noche los periódicos consagrarán la mayor parte de su espacio á la publicación de las opiniones que acerca de la peste bubónica dan algunas eminencias médicas españolas.

En general ha merecido aplauso el nombramiento del doctor Cortezo para la Dirección general de Sanidad.

UN MANIFIESTO

A los barceloneses:

La Junta Directiva de la Liga de Defensa Industrial y Comercial y la Comisión Ejecutiva del Sindicato Gremial, en cumplimiento de lo acordado en la reunión General de Gremios que tuvo lugar el 29 de Julio próximo pasado, se dirige hoy á los Barceloneses todos, para demostrar cuan provechosa y justificada es la actitud de pasiva y enérgica resistencia que los contribuyentes han resuelto adoptar ante el ruidoso proyecto de presupuestos para el corriente ejercicio económico.

Después de los desastres experimentados, era de esperar que se seguirían nuevos derroteros y que se procuraría levantar al país de la postración y abatimiento en que se halla.

Para obra tan regeneradora confiábamos en que el Gobierno se haría cargo de la verdadera situación de esta España mutilada y empobrecida y que al efecto moderaría su esplendidez al objeto de reducir los gastos al nivel de nuestras actuales fuerzas y recursos, pero lejos de ser así, continúa más pródigo que nunca, resultando de ello que la única modificación que se ha introducido en nuestra vida económica consiste en aumentar los tributos existentes y crear nuevos impuestos, algunos de los cuales ni siquiera son viables en este país y por lo tanto solo servirían para hacer al contribuyente esclavo de los investigadores.

Se objeta que las consecuencias de la guerra obligan á imponer grandes sacrificios, pero no nos explicamos que estos sacrificios deban solo soportarlos los que pagan, desde el momento que en vez de suprimir organismos inútiles y prescindir de lo superfluo, á diario nos enteramos de que prosiguen los nombramientos, los ascensos, las recompensas, la reposición de cargos, etc.

Pretender que el contribuyente continúe tolerando el mismo derroche y la misma administración para que sus esfuerzos resulten estériles, y mientras él se arruina con su abnegación y desinterés, la Hacienda no se redime ni la Nación se rehace, podrá ser muy cómodo para los que cobran, pero no lo consideramos patriótico, moralizador ni conveniente.

Es altamente doloroso que á pesar del escarmiento no asomen tan siquiera propósitos de enmienda.

Perdidas las Antillas y el Archipiélago filipino, vendidas las Carolinas, empobrecido el país por los enormes sacrificios de hombres y de dinero que con resignación ha hecho, en fin, reducidos á una potencia de tercer orden no nos explicamos cómo se ha presentado á las Cortes un proyecto de Presupuestos inspirado en el único afán de recaudar mucho para gastar más.

Verdad es que se ha suspendido la discusión de los citados presupuestos, pero esto no quiere decir que al discutirse en la próxima legislatura, dejen de aprobarse, ya que no han sido definitivamente retirados como debían serlo después de la oposición que á los mismos se ha hecho y de haberse evidentemente demostrado que no responden á las necesidades y situación actual de España.

Si el Gobierno tuviera el propósito de que no prevaleciera, hubiera desistido de ellos en vez de aplazar su discusión; por consiguiente respecto al particular atravesamos un estado de interinidad y sabido es que nada hay más perjudicial para el comercio y la industria que las interinidades. De aquí que opinemos que los contribuyentes solo debemos deponer nuestra actitud ante soluciones definitivas que pueden ser unos presupuestos aprobados más en armonía con el estado del país, ó un Concerto Económico mediante un cupo anual justo y equitativo que nos ponga á salvo de eventualidades y nos coloque en terreno firme.

Sentimos que el Director de la Liga de Productores, titulada Nacional, no opine lo mismo que los contribuyentes de Barcelona, ya que aquella, en la Circular que desde Madrid nos ha dirigido, con todo y dudar de que los hechos confirmen las promesas del Gobierno, se enamora de lo que él considera triunfo de las minorías y cree que debe satisfacerse el primer trimestre y quedar pendiente de ulterior resolución el segundo, con lo cual, además de desperdiciar la oportunidad, entendemos que no se hace otra cosa que aplazar las resoluciones, dando así lugar á que pueda objetarse luego que para resistir en noviembre, bien podía resistirse en octubre ó en septiembre.

No se trata de que el derribo correspondiente al actual trimestre vengan con un 20 por 100 menos de recargo que los del año económico anterior; la cuestión consiste en que corren peligro de ser más adelante aprobados los impuestos sobre consumos, utilidades, transportes, cédulas personales, timbre, alumbrado, etcétera etc., contenidos todos en el proyecto de Presupuestos que nos ocupa.

Esto es lo que no debemos perder de vista los contribuyentes y esto es lo que induce á los firmantes á obrar como obran y á dar la voz de alerta para asegurar el buen éxito de la justa causa que defienden.

Todos venimos obligados á contribuir equitativamente á las cargas públicas, pero á medida de nuestras fuerzas, no pagando más de lo que se puede, pues precisa tener presente que la ruina de la riqueza pública significa la ruina de la Nación.

Sin alterar el orden, que somos y seremos los más interesados en conservar, firmes en nuestro derecho y en la razón que nos asiste, unidos y con entereza venceremos.

Con vacilaciones y temores nada se consigue; hora es ya de demostrar á nuestros gobernantes que estamos cansados de pedir y no ser atendidos y de que creemos llegado el momento que indicaron los gremios en el final de su instancia de fecha 3 de Junio último leída en reunión magna y robustecida con la imponente manifestación pública efectuada el 21 del próximo pasado junio; esto es, que contra nuestra voluntad y obligados por fuerza superior, nos vemos precisados á cerrar las cajas.

Barcelona 4 de Agosto de 1899.—Por la Liga, el Presidente, *Sebastián Torres*.—El Secretario, *J. Mariano Pirretas*.—Por la Comisión Ejecutiva, el Presidente, *Arturo Vilaseca*.—El secretario, *J. Casanovas*.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

Con motivo de las alarmantes noticias de la peste bubónica en Oporto, se ha reunido la Junta provincial de Sanidad, y, á propuesta de su presidente el señor gobernador accidental, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar una comisión permanente compuesta de los señores médicos que forman parte de dicha Junta, á fin de que estudien y propongan á la mayor brevedad las medidas preventivas que deben tomarse en el caso de presentarse dicha enfermedad.

Para ello la expresada Comisión se reunirá todos los días á las doce y media de la tarde.

2.º Que el gobierno Civil influya en los Jefes del cuerpo de carabineros y de la Compañía Tabacalera para que redoblen la vigilancia en las costas y llamar también á los que se presume contrabandistas á fin de enterarles de la responsabilidad que se les exigirá en caso de apresarse

les algun buque.

3.º Colocar unos buzones donde el público pueda depositar las denuncias de fábricas, talleres ó casos particulares en que exista alguu foco de infección.

4.º Excitar el celo de los alcaldes para que reúnan las respectivas juntas municipales á fin de adoptar las medidas que crean necesarias.

5.º Dirigir telegramas á los directores de Sanidad y Delegado del gobierno de S. M. en la isla de Menorca, para que ejerzan la más esquisita vigilancia en los buques que lleguen á los puertos respectivos.

Se comisionó además á los señores gobernador civil y presidentes de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento de Palma, para allegar recursos con destino al arreglo de una casa aislada donde pudieran ser conducidos los primeros atacados de la terrible peste bubónica.

—La Gaceta llegada ayer publica el siguiente Real decreto del ministerio de Hacienda:

«Artículo 1.º Se declaran rescindidos todos los contratos celebrados con los fabricantes de azúcar de producción peninsular en virtud de lo preceptuado en la Ley de 30 de Junio de 1892.

Art. 2.º Las cantidades de azúcar que se produzcan en las fábricas de la península é islas Baleares y Canarias, á partir de la publicación en la Gaceta, devengarán el impuesto establecido por el artículo 1.º de la Ley de 30 de Junio de 1892 para los azúcares de dicha procedencia, con los recargos establecidos por las leyes de 10 de junio de 1897 y 28 de Junio de 1898.

Art. 3.º Dicho impuesto se hará efectivo mediante las liquidaciones que practicarán los funcionarios encargados de verificar la inspección administrativa en todas las fábricas, y con arreglo á las instrucciones que para la aplicación de este decreto dictará el ministro de Hacienda.»

—El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular encargando á los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad la busca y captura de Manuel Peralta (á) Guillermo, fugado de las obras del arsenal de Cartagena el día 8 del actual.

—Por la dirección general de establecimientos penales ha dispuesto que los presos Miguel Mariano Alou, Juan Adrover Maimó y Bartolomé Ros y Bannasar existentes en la cárcel de Audiencia, continúen en la misma para cumplir la pena de un año y medio de prisión por el delito de lesiones.

—Debido á las gestiones practicadas por el diputado á Cortes don Enrique Sureda, ha sido incluido en los presupuestos del corriente año económico, el importe de las obras para la construcción de las carreteras de Santa Margrrita á Muro y Santa Margarita á Inca por Llabí, cuyos importes ascienden, según leemos en la Gaceta, á 163,038 y 120,807 pesetas respectivamente.

—Necesitando el ramo militar la ocupación de los predios Son Buit, Son Granada y Son Verí para la construcción de una línea telemétrica militar, se avisa á los dueños de la misma para que en el plazo de ocho días puedan presentar contra la citada resolución el recurso de alzada al excelentísimo señor ministro de la Guerra.

—El Boletín oficial publica la relación de las cantidades recaudadas por los señores Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos al patronato de la Obra pía de los Santos Lugares de Jerusalem durante el ejercicio de 1898-99, que en virtud del real decreto de 27 de Diciembre de 1888, se envían á Tierra Santa.

El total de las limosnas remitidas asciende á 52,566'43 pesetas.

—Dice «La Unión Republicana»:

«El lunes de esta mañana, un pescador de oficio que estaba pescando en las inmediaciones de el islote llamamado den Salas oyó la detonación de un petardo de dinamita, viendo al poco rato á algunos hombres que recogían el pescado muerto de resultados de la explosión.

Por casualidad, vió nuestro hombre en la orilla, en tierra firme, á un carabinero, y se fué con su embarcación hácia el sitio en donde estaba para darle parte de la denotación que había oído y que los autores estaban aún en el islote nombrado y poniendo su embarcación á disposición del carabinero.

No obstante las ofertas del citado pescador, encaminadas todas á proceder á la captura de los autores de un delito castigado por las autoridades en nada, excusándose como pudo y quedando por consiguiente impunes y exentos de un digno castigo los tales petardistas y nosotros plemamente convencidos de que los carabineros de servicio en la costa son cómplices la mayor de las veces

de los pertados que se hechan.

Escusamos hacer comentarios y esperamos de nuestras celosas autoridades que procederán á una información y castigarán á quien resulte culpable.

DE LA PENINSULA

Leemos en un colega:

«Parece que son varios los Bancos y entidades financieras y hasta alguna casa de banca de particular, que están estudiando el arriendo de las contribuciones de que habla el art. 9.º del proyecto de presupuestos.

Caso de que éste se apruebe y de que el Ministro saque el arriendo á concurso, puede asegurarse que no quedará desierto; acudirán algunos licitadores.

En el Banco de España no parece que hay propósitos de acudir á este concurso, porque no hay muy buenos recuerdos de las épocas en que cobraba las contribuciones.

Pero en el Consejo de otros Bancos y Compañías se ha planteado ya la cuestión de si podría convenir este negocio y se ha acordado estudiarlo.

Están en este caso la Compañía Arrendataria de Tabacos, el Barco Hipotecario, el Hispano-Colonial, según noticias que creemos ciertas. También algún financiero muy conocido y respetable parece que estudia por su cuenta el asunto.

—En el curso próximo, como no existe en el presupuesto vigente cantidad alguna que pueda destinarse á la acumulación de cátedras, determinada en el real decreto de 30 de Setiembre de 1899, que reorganizó los estudios de la facultad de filosofía y letras, el ministro de Fomento ha dictado una real orden disponiendo quede en suspenso su aplicación durante el próximo curso académico de 1899 á 900, y se den en el mismo las enseñanzas de la facultad de filosofía y letras en la forma y manera determinada en la legislación anterior á la publicación del expresado real decreto.

DEL EXTRANJERO

París 13.—Los telegramas recibidos hoy de Nueva-York manifiestan que los efectos del terrible huracan que ha cruzado las Antillas han sido sobre Puerto-Rico mucho más terribles que lo que se juzgó por las primeras noticias.

La ciudad de Ponce ha quedado casi enteramente destruída: quinientas personas han perecido, habiéndose recogido ya más de doscientos cadáveres.

Humacao ha quedado arrasado, pereciendo 64 habitantes. La misma ciudad de San Juan ha sufrido mucho; 80 casas han quedado destruídas y centenares sin techumbres; los depósitos de agua han sufrido tan grandes averías, que la provisión de agua potable para la ciudad se ha paralizado por completo.

El general Davis, comandante general de las tropas yankees en Puerto Rico, ha teleografiado á Washington diciendo que 100.000 personas han perdido todo cuanto poseían, y que una hambre terrible amenaza la isla, pidiendo en consecuencia que se remitan enseguida grandes cantidades de artículos de primera necesidad para evitar el conflicto inminente.

SECCION LOCAL

Casi puede darse por seguro que nuestro Ayuntamiento hará que la fiesta de San Agustín revista este año mayor esplendor que el ordinario, aumentando algunos números extraordinarios de velocipedia y música.

Para la retreta ciclista que se proyecta, han hablado los concejales de ofrecer diferentes premios, que se otorgarían á las bicicletas adornadas é iluminadas con mejor gusto; y para acompañar la partitura que se cante en el ex-convento el día de la festividad de su titular, y dar además un concierto público en local adecuado, trátase de que venga á visitarnos la orquesta que dirige D. Luis Cussini.

Sobre ambos proyectos, y quizá algún otro, se resolverá definitivamente esta noche, en la sesión que celebrará el Ayuntamiento.

Por tanto, aunque suponemos que no han de openerse reparos, no podemos asegurar en este momento que sea un hecho lo que dejamos apuntado.

Presumimos que desde luego que se conozca el acuerdo de la Corporación, el *Club Ciclista* invitará á todos los velocipedistas de la isla para que vengan á dar á la retreta mayor aui-

mación é importancia de la que tendría contando solo con los elementos de la localidad.

Los guardias rurales de nuestro Ayuntamiento, detuvieron estos días á dos sujetos, por hurto de uvas en una finca del predio *El Pujol*.

Han comenzado á circular los prospectos en que se anuncia la corrida de novillos que ha de darse en nuestra plaza el día de San Agustín. La cuadrilla estará dirigida por el diestro *Pecero*, y los cuatro toretes que han de estoquearse y las dos vacas de lidia que han de pisar el redondel pertenecen á la ganadería que tienen en *Son Sant Martí* los Sres. Ferrer y Quintana.

La compañía de Ferro-carriles ha prometido poner trenes extraordinarios para facilitar la asistencia á la corrida y á los festejos.

El Agente ejecutivo de esta zona tiene abierta en esta ciudad la recaudación de los descubiertos del año último por eodtribuciones; y pasada la próxima semana, cerrará la cobranza para proceder al embargo de fincas.

El *Club Ciclista Felanigense* ha fijado estos días su domicilio en la plaza del Arrabal número 1 duplicado, principal, con el propósito de disponer de un local más desahogado, que responde á las necesidades que su progresivo desarrollo impone á la joven Sociedad.

En Porto-Colom, procedióse el jueves de esta semana, ante las autoridades de marina, al sorteo de las pesquerías de lampuga entre los pescadores de este distrito marítimo que han solicitado dedicarse á estas tareas en la próxima temporada.

La autoridad tuvo que intervenir el martes en cuestiones surgidas entre un matrimonio mal avenido, para tratar de restablecer la paz ó cuando menos evitar nuevar querellas.

De nueve á doce de la noche, tocará mañana en la Plaza del Arrabal, la banda de música de esta ciudad, las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble Rafaelito.
- 2.º Jota del Certamen Nacional.
- 3.º Polka ¿Tiene V. el dengue?
- 4.º Cuarteto de la ópera Marta.
- 2.º La Gondolera—Mazurca.
- 6.º Paso-doble.—N. N.

Todavía no se han terminado en muchos Ayuntamientos los trabajos de confección del reparto de consumos para el corriente año, y ya el Administrador de Hacienda, por medio de circular publicada en el Boletín oficial, reclama el ingreso de la parte correspondiente al primer trimestre, ó de lo contrario serán declarados responsables personalmente los concejales, y perseguidos conforme dispone la ley.

La escuadra inglesa, compuesta de trece buques, llegó el martes último al puerto de Alcudia.

La multitud de veraneantes que llenaba las playas de Porto-Celom, pudo observar el bello panorama que ofrecía el paso de los grandes buques, que estuvieron durante muchas horas á la vista de nuestro puerto.

Desde que en la Gaceta apareció una Real orden declarando sucias las procedencias de Portugal, por haberse declarado la peste bubónica en Oporto, las autoridades no han cesado de tomar medidas para precaverse del contagio y para atacarlo vigorosamente en el desgraciado caso de que nos alcanzara tafi funesta enfermedad.

El gobernador interino, D. Joaquin F. de

Puigdorfila, ha remitido á los alcaldes una extensa circular, excitando su celo para que cooperen al mejor éxito de esas medidas preventivas, y tomen, cada cual en su localidad, las disposiciones más conducentes á este fin, reuniendo las Juntas de Sanidad para oír sus consejos y extremando sus rigores en cuanto atañe á la higiene general, que en semejantes ocasiones debe mirarse con marcada preferencia.

Habiéndose suspendido la fiesta que debía celebrarse el martes en Campos, tenemos entendido que, en su defecto, la celebrarán mañana aquellos vecinos, con todo el esplendor de los demás años.

El nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Francisco de Semir, en vista de que muchos ayuntamientos tienen sin terminar los documentos cobratorios de este ejercicio, ha concedido como último plazo hasta el día 20 del actual para que puedan terminar estos trabajos y evitarse el envío de comisionados especiales para la instrucción de expedientes de responsabilidad.

Dicen de Porreras que se están haciendo muchos preparativos para la fiesta que ha de celebrarse el sábado próximo en honor de San Roque.

El Comandante Militar de Marina de esta provincia hace saber á todos los pescadores de esta provincia, que el buque de guerra inglés «*Revenge*» haciendo ejercicios por las inmediaciones de la bahía de Artá perdió torpedos Witchad de 18 pies ingleses para que en caso de encontrarlos los entreguen al ayuntamiento del distrito marítimo más próximo en la inteligencia de que el hallador será gratificado con cinco libras esterlinas.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 12 de Agosto

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.
Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Julio último.

Se acordó dedicar algunos jornales de prestación personal para arreglar el piso de la calle de Tauler, Colonia de Porto-Colom.

Se acordó satisfacer tan luego haya fondos lo que se adeuda por contingente carcelario del ejercicio próximo pasado.

La Corporación acordó pase é informe de la Comisión de Sanidad una instancia de varios vecinos protestando contra la fábrica de cortidos de D. Salvador Sans.

Se acordó incluir en la lista de pobres al vecino de esta Jaime Gelabert, si de los datos de esta Secretaría resulta ser pobre de solemnidad.

Se acordó hacer baja de la cuota que se impuso por consumos á Jaime Oliver Maimó por satisfacerlo en Campos.

La Corporación acordó protestar contra el procedimiento ejecutivo sobre los bienes de los Concejales por no haber sido requeridos para el pago.

Y no ingresar en arcas Municipales cantidad alguna perteneciente á la Tesorería.

Se nombraron comisionados para el cuidado de la fiesta de San Agustín á D. Juan Mas, D. Nicolás Bordoy, D. Jaime Binimelis y D. Mignel Bannasar y se acordó escribir á Pollensa para proveerse de fuegos artificiales.

Se acordó la distribución de fondos para el mes actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SECCION LITERARIA

SET.

Ben xalesta y garrideta
s'en vá la nina á la font
y d' aygua pura y gelrada
umpl' la gerra fins al coll.

Quant á la vila s'en torna,
repar que s' atura un poch
y á mon bé la set apaga,
y no sap la que tench jo.

¡Ay, nina! á la font no tornes;
no tornes, nina, á la font;
avina á omplir ta gerreta
de llágrimes del meu cor.

(Poncelles)

G. B.

MENSAJE

Golondrina que á florestas
que el invierno no marchite
las oscuras, raudas alas
ya diriges;
si á tu paso por el valle
donde, lejos de mí, vive,
la encontraras meditando
sola y triste,
vé y posándote en su hombro,
al oído, tierna, dile:
—No te olvida ni un momento,
¡no le olvides!

JOAQUIN PONCE DE LEON



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanix: á las 7,40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María) á 5'22 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Itinerario de Correos

Salidas

- Lunes.—10 mañana para Ibiza.
- Martes.—6 tarde para Barcelona (directo.)
- Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Valencia; y 5 tarde para Mahón (via Alcudia.)
- Jueves.—5 de la tarde para Barcelona (directo.)
- Viernes.—6 tarde para Barcelona (directo.)
- Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alicante.
- Domingos.—2 tarde para Barcelona (via Alcudia.)

Entradas

- Lunes.—7 mañana de Barcelona y 9 de Mahon (via Alcudia.)
- Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante.
- Miércoles.—9 mañana de Barcelona (directo) y 7 tarde de Mahón.
- Jueves.—9 mañana de Barcelona (directo) y 2 tarde de Ibiza.
- Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.
- Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo.)
- Domingos.—Ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

- De Palma para Mahón los sábados, 5 tarde.
- De Mahón para Palma, los martes 5 tarde.

RECORDADLO

Numerosas preparaciones existen para combatir la *Anemia*, enfermedad de nuestro siglo; pero, ¿cuántas hay que, como las *Pildoras de Blancard* al yoduro de hierro inalterable, hayan recibido la aprobación de la Academia de Medicina de Paris?

Por eso, cuando se quiere luchar con éxito contra la *Anemia* los *Colores pálidos*, las *Epocas difíciles*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, etc., aconsejamos á nuestros lectores las *Pildoras de Blancard*, de reconocida eficacia contra la *Pobreza de la sangre*, de origen accidental ó constitucional.

El *Jarabe de Blancard* es para los niños ó personas que no pueden tomar pildoras.

Para evitar las imitaciones y las falsificaciones, hay que exigir siempre, en el frasco el nombre *Blancard*, las señas 40, rue de Bonaparte, Paris y el *sello de garantía* de la Unión de Fabricantes.

Jarabes Medicinales

- bálsamo Tolú
- brea
- brea y Tolú
- brea helicinado
- clorhidro-fosfato de cal
- codeína
- cort.^a naranjas amargas
- cort.^a naranjas amargas brd.^o
- cort.^a naranjas amargas yod.
- digital
- fosfato de cal simple
- Gibert (fórmula)
- hemoglobina
- hipofosfito de cal
- lacto-fosfato de cal simple
- lacto-fosfato de cal ferruginoso
- Múnera de hipofosfitos
- quebracho
- quina ferruginoso
- rábano yodado
- savia de pino marítimo
- yodo-tánico
- yoduro de hierro

FARMACIA DE MÚNERA

PASEO DE GRACIA NÚMERO 24

BARCELONA

GRAN SURTIDO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

PREPARADAS EN SU LABORATORIO,

Mis productos, por su esmerada elaboración, han conseguido generalizarse en todas las poblaciones de la Península, en la mayoría de las de Ultramar y Repúblicas Hispano-Americanas.

Vinos Medicinales

- Vino de coca
- glicero-fosfato de cal
- glicero-fosfato de cal ferruginoso
- de hemoglobina
- al lacto-fosfato de cal
- de nuez de cola
- de nuez de cola y coca
- de pepsina
- de pepsina y diastasa
- de peptona
- de peptona ferruginoso
- de peptona fosfatado
- de peptona péptico
- de quina simple
- de quina y cacao
- de quina y colombo
- de quina ferruginoso
- yodo-tánico
- yodo-tánico fosfatado



COLEGIO «LEON III»

de 1.^a y 2.^a enseñanza y Carreras de Facultad
Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con Patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40 por ciento de sobresalientes, sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de confesión y comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

Pídanse Reglamentos.

ANTIGASTRÁLGICO MÁRTORELL

Cura radicalmente la **Gastralgia**, la **Dispepsia** en sus diferentes manifestaciones, la **dilatación estomacal**, los **vómitos biliosos**, las **digestiones difíciles**, los **dolores estomacales** antes ó después de las comidas, los **catarros gastro-intestinales** y la inmensa mayoría de las enfermedades del estómago é intestinos.

Elaboración y venta:

Farmacia de B. Martorell, su autor
Plaza Coll-Palma

Vinos y licores

En la calle del Mar número 5 (Posada de Son Vaquer) se venden vinos á 15 y 20 céntimos el litro. Especialidad en anisados dulces secos y toda clase de licores.

Fumadores:

Probad el **PAPEL SALVIA**
de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

NICOLAS TICOULAT

Cirujano-Dentista

Dentaduras completas desde 16 duros; dientes desde 4 pesetas, asegurando dichas piezas para la masticación y pronunciación.

Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

Calle de Pelaires, 102.-Palma.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de Agosto, á 50 pesetas uno divididos en décimos á 5 pesetas.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley

que per la conveniència d'aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plaguets, en los quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es dreu anterior de quatre reals cada etsempla.—Se ven á s' imprenta d'aquest setmanari, carrer de l'Aygo número 2, y á ses principals llibrerías de Palma.

ALMACENES MONTANER

2-Sindicato-2

La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precios sin cometenencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Cunto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

DE

IGNACIO FIGUEROLA

Central: Brondo, 7.—Sucursal: Jaime II, 14.

Gran baratura por final de temporada

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alconchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica. Géneros de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo.—Central: Brondo, 7, Antigua casa Brondo.—Sucursal Jaime I, 12 y 14.

PROBAD EL
COGNAC HENRI GARNIER & C.^o

Tónico Nutritivo del Dr. Múnera

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA excita el apetito, activa la nutrición, es soportado por los estómagos más delicados, es de un sabor agradable, siendo hoy en la medicina el campeón de los tónicos y de los reconstituyentes.

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA lo recetan todas las eminencias médicas como producto farmacéutico de reconocida valía para curar la *clorosis*, la *anemia*, la *inapetencia*, *digestiones laboriosas é incompletas*, *afecciones nerviosas*, desempeñando un papel importante en toda clase de convalecencias.

DOSIS: Una copita antes ó después de las comidas para los adultos; los niños media copita.

Se halla de venta en todas las farmacias y al detall en la farmacia del autor, Paseo de Gracia, número 24, Barcelona.

AL PUBLICO.

El dueño de la acreditada platería *La Joya*, Antonio Pomar, tiene el honor de manifestar al público, que ha trasladado su domicilio á, a calle de Colon n.º 68 en Palma.

Dicha casa se dedica también á la compra de oro en alhajas y monedas.

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

Tip. Felanigense.